

*Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico,
Unidad de Coordinación de Archivos Militares, Paseo de la
Castellana, 109, 28071, Madrid. Tel. 91-213 24 89 ó 213 24
65, Fax: 91-395 50 78, E-mail: vpuchols@oc.mde.es,
Dirección: Vicente Puchol Sancho.*

Ofrecemos en este nuevo número una serie de artículos dedicados exclusivamente al Subsistema Archivístico de la Armada, aunque en honor a la verdad, no fue ésta nuestra primera idea, sino más bien el fruto de una serie de circunstancias coincidentes.

El primer artículo lo iniciamos de la mano del Capitán de Corbeta Miguel Cañas, quien nos presenta la situación actual del Archivo General de la Zona Marítima de Canarias, que a pesar de sus escasísimos recursos económicos, materiales y de personal prosigue en su andadura archivística.

Silvia López nos ofrece una visión distinta del Archivo General de la Marina, haciendo un recorrido histórico a través de las transferencias recibidas desde su creación en el año 1948. La fundación de este Archivo, junto con una serie de disposiciones que se implantaron para que el Archivo Central del Ministerio de Marina y los archivos departamentales regulasen las transferencias podría considerarse co-

mo la base del actual Sistema Archivístico, anticipándose en el tiempo.

Francisco José González nos narra los trabajos de recuperación y reorganización de los fondos del Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada realizados desde el año 1999 hasta la actualidad, aprovechando la incorporación de personal del INEM con los contratos llevados a cabo por la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico.

Como pluma invitada contamos con el artículo de María José Dávila, responsable del Archivo Histórico Municipal de Medina Sidonia, quien nos describe el fondo documental que custodian del Almirante D. Pascual Cervera Topete, donación realizada por D. Juan García de Paredes, nieto del ilustre marino asidonense.

Por último, los espacios habituales dedicados a comunicar las Altas y Bajas del personal y las publicaciones más recientes.

SUMARIO

| SUMARIO | |
|---|-------|
| Portada | 1 |
| Archivo General de la Zona Marítima de Canarias | 2-5 |
| Publicaciones | 5 |
| El Archivo General de la Marina: recorrido histórico por las transferencias | 6-9 |
| Noticiero | 9 |
| Reorganización de los Fondos del Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada (1999-2002) | 10-12 |
| La Sección "Cervera" del Archivo Histórico Municipal de Medina Sidonia (Cádiz) | 13-16 |
| Legislación | 16 |



EL ARCHIVO GENERAL DE LA ZONA MARÍTIMA DE CANARIAS

Miguel Cañas Santos
Comandante Director

ANTECEDENTES DEL ARCHIVO

El *Archivo de la Zona Marítima de Canarias* está integrado en el Subsistema Archivístico de la Armada, aunque operativamente depende del Almirante de la Zona Marítima de Canarias. En el año 1940 y por Decreto de 12 de julio, se crea la Comandancia General de la Base Naval de



Fachada principal del Archivo, vista desde el Rectorado de la Universidad.

Las Palmas y como consecuencia directa de este hecho, se inicia la andadura de lo que es hoy el Archivo que nos ocupa.

El primer espacio físico de este Archivo estuvo en las propias dependencias del Arsenal de Las Palmas de Gran Canaria. Posteriormente se trasladó a un inmueble en régimen de alquiler sito en la C/ Grau Bassas de dicha capital, con objeto de dar cabida a la creciente documentación generada por los distintos órganos productores. El flujo de transferencias desde dichos órganos generó, en poco tiempo, problemas de espacio que hicieron necesaria la búsqueda de un nuevo edificio donde ubicar el Archivo. La solución llega en el año 1997 cuando el *Antiguo Cuartel de Sanidad y Farmacia Militar en Las*

Palmas de Gran Canaria, propiedad del Ejército de Tierra, sufre un cambio de adscripción a favor de la Armada. A partir de ese momento, este Cuartel de Farmacia se integra en el inventario de propiedades de la Armada y pasa a llamarse Archivo General de la Zona Marítima de Canarias.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

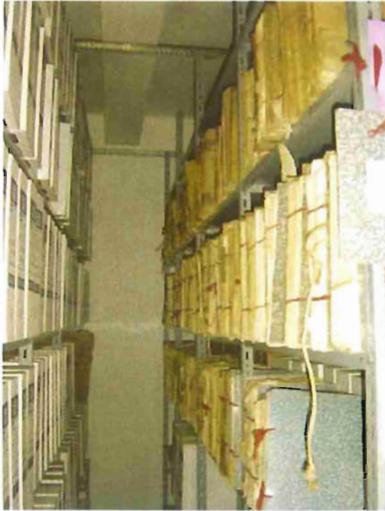
Situado en la C/ Verdi, nº 15 del histórico barrio de Vegueta de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, este Antiguo Cuartel de Farmacia está construido sobre un solar de unos 760 m². Consta de planta alta y baja, azotea, patios y garaje y una superficie cubierta total de 1200 m² aproximadamente. Su estado de conservación es aceptable.

NATURALEZA

Es un Archivo Intermedio que se nutre de la documentación procedente de las distintas oficinas de los organismos creadores. En él los documentos permanecerán el tiempo reglamentario durante el cual serán sometidos al tratamiento adecuado hasta el momento de ser conservados en el Archivo Histórico.

FUNCIONES

A partir del año 2000 se firma un convenio de colaboración entre el INEM y el Ministerio de Defensa para contratar de forma temporal personal especializado y auxiliar destinado a este Archivo. Será a partir de ese momento, cuando se inicie el trabajo técnico-especializado que propicia entre otras cosas una mayor agilidad y eficacia en la búsqueda de la información. Las tareas acometidas por los distintos especialistas junto a la colaboración de los auxiliares de apoyo se encuentran dentro de una línea de trabajo que va desde la ubicación de los fondos en sus uni-



Legajos anteriores al 2000.

dos y peor conservados.

En estos tres años, las labores llevadas a cabo han sido:

- Operaciones de identificación
- Operaciones de clasificación
- Operaciones de ordenación

Este trabajo ha supuesto la realización del Cuadro de Clasificación, la asignación de descriptores a las Unidades Documentales y la creación del sistema topográfico del Archivo, tareas que permiten en la actualidad centrar el trabajo en el inventario de legajos y expedientes al tiempo que se prosiguen las tareas de conservación.

Paralelamente al funcionamiento normalizado del Archivo, se ha iniciado el proceso de informatización. En principio se han incluido en la base de datos los "Expedientes personales de los distintos cuerpos" (alrededor de unos 6.500 expedientes), todos los reservistas de Infantería de Marina de 1935-1995 (22.899 exp.), todos los reservistas de Marinería (1949-1962), y la 2ª, 3ª y 4ª Sección del Estado Mayor perteneciente al Fondo de la "Comandancia General", tarea con la que se continúa en la actualidad.

INTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

El A.G.Z.M.C. cuenta con un edificio de dos plantas en el que se distribuyen las áreas de la siguiente manera:

- Planta baja: depósito asociado a una zona de tratamiento de la documentación previo

dades de instalación pasando por la clasificación y descripción hasta la obtención rápida de la información. Capítulo importante dentro de este proceso ha sido y es la conservación debido a la existencia de un volumen considerable de legajos mal identifica-

a su estanteado, zona para investigadores y Biblioteca Auxiliar de apoyo a la investigación y consulta dotada con documentación variada con un total de 423 títulos que datan desde 1826 hasta el 2000. También forman parte de sus fondos distintas colecciones como: Colección Aranzadi (1930-1992), Gaceta de Madrid (1926-1936), BOE (1937-1995), Colección Legislativa y Marítima de España (1849-1907), Colección Legislativa de la Armada (1908-1968), Estado General de la Armada (1832-1997), Reales Órdenes (1824-1903), Revista General de Marina (1873-2000), Almanaque náutico (1945-1978), Diarios Oficiales de Marina y Boletines de Defensa (1900-1994, a excepción del periodo 1935-1939). En general todas las colecciones adolecen de alguna carencia entre las fechas extremas.

- Planta primera: dirección, administración y sala mixta (trabajo y depósito). Cuenta además con dos equipos informáticos, dos impresoras y una fotocopiadora.

El Archivo está dotado con equipamiento para 6 puestos de trabajo provistos de mesas de escritorio y auxiliares, sillas, archivadores...



Planta alta, con nueva instalación de la documentación posterior al año 2000.

PERSONAL DEL ARCHIVO

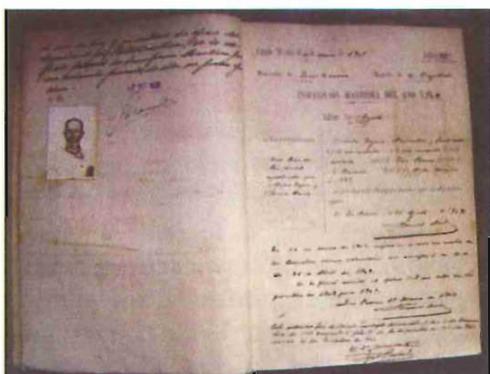
El personal fijo está formado por un Comandante Director y un marino de administración. Y durante los meses de julio-diciembre se cuenta con el apoyo de personal procedente del



ARCHIVO GENERAL ZONA MARÍTIMA DE CANARIAS

| FONDO | SECCIÓN | SUBSECCIÓN | SERIE | Nº LEGAJOS | F. EXTREMAS | TOTAL | |
|------------------------------------|--|--------------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------|--------------|-----------|
| ARSENAL | 1 Órgano aux. de Jefatura (Secretaría) | 11 S.E.A. y aprovisionamiento | | 294 | 1965-1994 | | |
| | 2 Ayudantía Mayor (Comisaría) | 21 DETALL | | 68 | 1948-1964 | | |
| | 3 Jefatura Industrial | 31 Mantenimiento | 31.1 Negociado de Obras | 333 | 1967-1975 | | |
| | | | 31.2 Negociado de Casco | 247 | 1972-1997 | | |
| | | | 31.3 Negociado de I.C.O. | 30 | 1956-1960 | | |
| | | 32 Instalaciones navales | | | | | |
| 4 Jefatura de aprovisionamiento | 41 Munición | 41.2 Armas navales | 264 | 1940-1970 | | | |
| 5 Intervención | | | 223 | 1972-1986 | | | |
| 6 Junta de compras | | | 324 | 1960-1995 | | | |
| 1 Secretaría Personal S. E. | | | 28 | 1960-1999 | | | |
| 2 Secretaría General | 21 Registro General | | 44 | 1959-1985 | | | |
| | 22 C.R.M.J. | | 2369 | 1921-1997 | | | |
| | 23 Exp. Personales (Jefes y oficiales) | | | | | | |
| | 24 " " (Suboficiales) | | | | | | |
| | 25 " " (Marinería y tropa) | | 354 (con 6500 exp.) | 1879-1997 | | | |
| | 26 " " (Civiles) | | | | | | |
| | 27 DETALL | | 437 | 1940-1997 | | | |
| CUARTEL GENERAL | 3 Estado Mayor | 31 Personal (varios) | | 626 | 1940-1998 | | |
| | | 32 Organización (varios) | | 376 | 1940-1980 | | |
| | | 33 Inteligencia | | 226 | 1940-1994 | | |
| | | 34 Operaciones | | 828 | 1945-1996 | | |
| | | 35 Logística-Material | | 318 | 1945-1996 | | |
| | | 36 Comunicaciones | | 58 | 1940-1997 | | |
| | 4 Servicio de Intendencia | 41 Jefatura de Intendencia | | 405 | 1937-1973 | | |
| | | 42 " de Transporte | | 51 | 1939-1991 | | |
| | | 43 Habitación general | | 379 | 1922-1982 | | |
| | | 44 Otras habitaciones | | 191 | 1941-1974 | | |
| | 5 Servicio de Intervención | | | 416 | 1940-1994 | | |
| | 6 Asesoría Jurídica | 61 Auditoría | | 14 | 1952-1979 | | |
| | | 62 Causas y carpetas | | 737 | 1946-1988 | | |
| | | 63 Procedos previos y carpetas | | 243 | 1947-1988 | | |
| | | 64 Expedientes Judiciales | | 63 | 1947-1986 | | |
| | | 65 Exhortos | | 44 | 1947-1988 | | |
| | | 66 Expedientes Vanos | | 249 | 1947-1987 | | |
| | | 67 Registro General | | 100 | 1948-1988 | | |
| 68 Fiscalía | | | 34 | 1946-1974 | | | |
| 69 Juzgados eventuales | | | 19 | 1959-1987 | | | |
| 610 Juzgado marítimo | | | 4 | 1964-1967 | | | |
| 7 Ayudantía Mayor | | | 123 | 1954-1994 | | | |
| 8 Secretaría Créditos y Obras | 71 DETALL | | 266 | 1940-1973 | | | |
| COMANDANCIA Y AYUDANTÍAS DE MARINA | 1 C.M.M.L.P. | 1.1. Secretaría | 1.1.1 Vanos | 487 | 1898-1995 | | |
| | | 1.2. C.R.M. | 1.2.1 Libros de inscripción | 25 | 1900-1971 | | |
| | | | 1.2.2 " de Llamamiento | 20 | 1940-1976 | | |
| | | | 1.2.3 " de Disponibilidad | 10 | 1899-1951 | | |
| | | | 1.2.4 " de Mayores | 2 | 1914-1920 | | |
| | | | 1.2.5 " de Exclusión | 37 | 1921-1984 | | |
| | | | 1.2.6 Vanos | 300 | 1902-1988 | | |
| | | 1.4. Inteligencia | | 20 | 1968-1980 | | |
| | | 1.5. Habitación | | 51 | 1965-1976 | | |
| | | 1.6. Registro de buques | | 17 | 1956-1979 | | |
| | | 1.7. DETALL | | 47 | 1930-1980 | | |
| | | 1.8. Pesca | | 24 | 1966-1977 | | |
| | | 1.9. Roles | | 24 | 1910-1980 | | |
| | | BUQUES | 1 BAJAS | 11 Almirante Ferrandiz | | 61 | 1975-1985 |
| 12 Percebe | | | | 1 | 1978-1981 | | |
| 13 Centinela (Guardapesca) | | | | 11 | 1967-1976 | | |
| 14 Nécora | | | | 1 | 1979-1981 | | |
| 15 Serviola | | | | 2 | 1965-1976 | | |
| 16 Eo | | | | 125 | 1956-1978 | | |
| 17 Eume | | | | 32 | 1970-1977 | | |
| 18 Uad-Kert | | | | 2 | 1962-1964 | | |
| 19 Contramaestré-Castelo | | | | 90 | 1952-1993 | | |
| 110 A-02 | | | | 3 | 1967-1962 | | |
| 111 RR-28 | | | | 23 | 1958-1972 | | |
| 112 Vía de Bilbao | | | | 3 | 1984-1984 | | |
| 113 Alrevida | | | | 16 | 1973-1979 | | |
| 114 K-1 | | | | 20 | 1950-1976 | | |
| 115 LCT-1 | | | | 4 | 1940-1958 | | |
| 116 LCT-2 | | | | 3 | 1956-1983 | | |
| 117 LCT-3 | | | | 3 | 1982-1984 | | |
| 118 LCT-4 | | | | 3 | 1984-1985 | | |
| 119 LCT-5 | | | | 9 | 1974-1985 | | |
| 120 4º Grupo de escolta | | | | 6 | 1958-1959 | | |
| 2 ACTIVOS | 21 Medas | | | | 39 | 1981-1995 | |
| | 22 P-72 Patrullero Centinela | | | | 6 | 1991-1992 | |
| | 23 A-08 | | | | 9 | 1990-1995 | |
| | 24 P-22 Tagomago | | | | 29 | 1981-1995 | |
| DEPENDENCIAS | 1 BAJAS | 1.1 AGRUCAN | | 483 | 1940-1997 | | |
| | | 1.2 Ayudantías de Marina A O E | 1.2.1 Sáhara | 75 | 1943-1976 | | |
| | | | 1.2.2 Aiún | 27 | 1958-1976 | | |
| | | | 1.2.3 Guera | 8 | 1960-1975 | | |
| | | | 1.2.4 Sidi Ifni | 11 | 1947-1959 | | |
| | | 1.3 Estación naval de Tenerife | | 6 | 1951-1963 | | |
| | | 1.4 Defensas portuarias | | 47 | 1941-1984 | | |
| | | 1.5 Suministros diversos | | 17 | 1980-1989 | | |
| | | 1.6 Patronato de viviendas | | 18 | 1941-1974 | | |
| | | 2 ACTIVAS | 2.1 Núcleo de buceo | | 6 | 1996-1996 | |
| 2.2 Parque automovilístico nº 6 | | | 9 | 1945-1957 | | | |
| TOTAL DE LEGAJOS | | | | | | 12703 | |





Libro de inscripción del año 1902

INEM en un número que depende de la partida presupuestaria anual destinada a tal fin. En cualquier caso, desde hace tres años se cuenta con la colaboración de al menos un técnico en archivística y un auxiliar administrativo

FONDO

Presentamos el cuadro de clasificación del Archivo que ocupa un total de 1815 metros lineales sin contar con los que ocupa la Biblioteca auxiliar.

PUBLICACIONES



Colecciones de documentos recopilados por el Depósito de la Guerra para la narración militar de las campañas de Cuba y Filipinas en el Archivo General Militar de Madrid.

CD-Rom publicado recientemente por el Ministerio de Defensa, con una tirada de 1000 ejemplares. Recoge una descripción detallada de las colecciones documentales del Archivo General de Madrid sobre las campañas de Cuba y Filipinas, siguiendo la normativa internacional de descripción archivística ISAD-G.

XIX Congreso Internacional de Historia de la Cartografía



Este CD-Rom recoge el texto íntegro de la mayor parte de las ponencias, posters y comunicaciones presentadas en el *XIX Congreso Internacional de Historia de la Cartografía*, que tuvo lugar en Madrid, los días 1 al 6 de julio de 2001, bajo el tema “La cartografía de España e Iberoamérica”. En total, 39 ponencias, 7 posters y 3 comunicaciones. La edición, realizada por el Ministerio de Defensa, se presenta en formato PDF, con una tirada de 600 ejemplares.

Documentación de Puerto Rico en el Archivo General Militar de Madrid



La obra ha sido editada por el Ministerio de Defensa. Es un inventario de los fondos documentales de Puerto Rico existentes en el Archivo General Militar de Madrid. Permiten conocer la organización militar y civil del territorio puertorriqueño durante el siglo XIX. Refleja las campañas militares, la estructura interna del sistema administrativo e institucional, el control del orden público, represión de los movimientos independentistas, así como las negociaciones de paz que se llevaron a cabo y la evacuación española de la Isla. En total, 2.357 unidades documentales. Incluye un CD-Rom.



EL ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA: UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LAS TRANSFERENCIAS

Silvia López Wehrli

Directora Técnica del Archivo General de la Marina

El Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán” (AGMAB), declarado nacional por el Reglamento de Archivos Militares¹, es un archivo histórico militar. Cuando se creó, mediante Decreto de 26 de noviembre de 1948, existía una decidida voluntad de erigir un archivo histórico y general, para custodiar *todos los fondos documentales anteriores a 1875* del Archivo Central del Ministerio de Marina y aquellos que hubieran pertenecido a departamentos y dependencias de la Armada. Para conseguir este objetivo, se regularon las transferencias, ordenando remisiones quinquenales de documentación.

Pepe Díaz



Sala de Investigadores

Con la fundación del AGMAB, en cierta forma, la Armada puso los fundamentos de un Sistema Archivístico, que funcionó durante buena parte del siglo XX, como es posible concluir tras la lectura de los párrafos siguientes.

En líneas generales se puede afirmar que se acató aquella disposición, ya que los diferentes archivos de la Armada realizaron las transferencias dispuestas, pero el grado de cumplimiento, por parte de todas las dependencias, no fue uniforme.

El Archivo no ha tenido un Registro General de Entrada de documentos hasta el año 1998 en el que, conforme al Art. 27 del citado reglamento, se establece el Registro General de Altas de Documentos. No obstante, la recopilación de las llama-

das, en principio, guías de remisión², posteriormente relaciones de entrega, permite reconstruir las transferencias recibidas.

Aunque está por determinar el número exacto de las efectuadas por el Archivo Central, ya se han documentado setenta y cinco transferencias. Este centro remitió documentación de diversos fondos documentales custodiados. En primer lugar, una fracción del fondo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, puesto que no albergaba la totalidad de la documentación producida por este organismo borbónico: por una parte, los documentos anteriores a 1784 se habían enviado al Archivo General de Simancas en 1826; por otra, la creación y reorganización de los ministerios implicó un traspaso de funciones que conllevó entregas de documentación a estos organismos decimonónicos a lo largo del siglo. En segundo lugar, la documentación del Ministerio del ramo³ y, según parece, parte de la documentación del Archivo Central de Artillería e Infantería de Marina.

A lo largo del siglo XVIII se fueron conformando los organismos departamentales y de los apostaderos, así como sus correspondientes archivos⁴. La Real Orden de 11 de mayo de 1885 establece la existencia de los archivos de las Capitanías Generales, los de las Comandancias Generales, los de las Mayorías Generales y los de las Intendencias Generales. En diferentes momentos, estos archivos se unen en uno general⁵, e, incluso, reciben documentación producida por otros órganos, como las Comandancias militares y Capitanías de Puerto⁶. Todo lo cual, hace suponer, que la documentación acumulada en ellos, desde el siglo XVIII, debía ser considerable. Sin embargo, aunque se les comunicó que podían remitir, inventariada y de forma gradual, la documentación anterior a principios del siglo XX al AGMAB, las transferencias efectuadas fueron muy heterogéneas, tanto por el volumen, fecha de los documentos y series remitidas, como por la procedencia de la documentación; además, las guías justificativas de las remisiones, reflejan

un grado de organización muy desigual de los archivos departamentales.

Las reseñadas guías, elaboradas por el Archivo del Departamento Marítimo de Ferrol, se asemejan a los modelos reglamentarios actuales de las relaciones de entrega, ya que recogen los documentos y, en bastantes casos, las series documentales clasificadas en las distintas secciones del mismo. De acuerdo con tales guías, Ferrol envió documentación de las siguientes secciones: Capitanía General del Departamento, Comandancia General del Arsenal, Intendencia, Comandancias de Marina (La Coruña, Ferrol, Villagarcía) y Ayudantías de Marina (Corcubión y Camarillas, Caramiñal), Justicia (Juzgados de Marina del Tercio y provincia de El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, y la sección homónima de la Capitanía General del Departamento), Buques y Sanidad (Hospital de Marina del Departamento) incluso, de otros organismos que habían entregado allí su documentación, como la Comisión de Marina en Londres⁷. En total, suponen ochenta y cinco transferencias realizadas entre los años 1954 y 1994, y la cifra de legajos mandados supera los veinte mil.

El Archivo del Departamento Marítimo de Cartagena únicamente realizó dos transferencias, en la década de los cincuenta del siglo pasado. Fundamentalmente remitió documentación de las Comandancias y Ayudantías de Marina (Barcelona, Valencia, Mallorca, Alicante, Tortosa, Palamós), así como, de los archivos de buques, pero en muy escasa medida la producida por la Capitanía General, Intendencia de Marina, Arsenal y organismos con competencias de justicia. En total suponen 2142 legajos y presenta unas fechas extremas comprendidas entre los años 1613 y 1900.

El Jefe de la Zona Marítima del Mediterráneo solicitó el envío de la documentación de Filipinas (archivos de las oficinas administrativas, buques y demás dependencias del Apostadero de Filipinas y de la Comisión Liquidadora) existente en el Archivo de su jurisdicción, que allí había sido depositada. Esta documentación, aproximadamente unos 83 m, se envió al Archivo General de la Marina, con la conformidad del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada en 1991. En 1999, se transfirieron tres Libros Registros de Entrada y Salida de

Correspondencia del Apostadero de Filipinas.

Una parte de la documentación producida por el Departamento de Cádiz se ha salvado, precisamente, gracias a las transferencias efectuadas por su Archivo entre 1961 y 1968 pues, como se sabe, un incendio destruyó buena parte de lo que entonces albergaba en 1976. Cabe destacar la documentación producida por los siguientes organismos: Contadurías de Marina, Arsenal de la Carraca, Colegio Naval, Intendencia y la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife⁸. La documentación asciende a unos 2858 legajos, con unas fechas extremas entre 1604 y 1936.

En 1968 la capacidad de los depósitos del Archivo se había superado; sin embargo, pese a que

C. T. A. de los Registros que se envían al Archivo General de la Marina sobre el Viso de Marina, sobre el Viso del Margen y sobre el Viso de la Armada, en virtud de orden de entrega de Organismos de fecha 12 de 1954

| Fecha de entrega | Organismo | Legajos | Contenido | Fecha de entrega |
|------------------|-----------|---------|--|------------------|
| 14.459 | 3/5 | 1.459 | Libros de matrículas de personal de la Marina, de los arsenales de Arsenales de Depósito, Arsenal y Arsenal, y otros de personal y otros de otros. | 14.6/1-1936 |
| 14.470 | * | 1.470 | Libros matrículas de personal de la Marina de la Marina. | 14.6/1-1936 |
| 14.471 | 3/5 | 1.471 | Libros de matrículas de personal de la Marina de la Marina. | 14.6/1-1936 |
| 14.472 | * | 1.472 | Libros de matrículas de personal de la Marina de la Marina. | 14.6/1-1936 |
| 14.473 | * | 1.473 | Libros de matrículas de personal de la Marina de la Marina. | 14.6/1-1936 |
| 14.474 | * | 1.474 | Libros de matrículas de personal de la Marina de la Marina. | 14.6/1-1936 |
| 14.475 | * | 1.475 | Libros de matrículas de personal de la Marina de la Marina. | 14.6/1-1936 |

Transferencia realizada por el entonces Archivo General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

se dio orden de suspender las transferencias, como se puede comprobar por los datos expuestos, el alcance de esta disposición fue provisional por varios motivos. En primer lugar, los Ministerios de Marina y de Educación Nacional alcanzaron un acuerdo para que el Archivo General de la Administración (AGA) acogiera documentación de la Armada, en calidad de depósito. En virtud de este convenio se realizaron 35 envíos con una suma aproximada de 16500 legajos, entre los años 1975 y 1980. La mayor parte de la documentación trasladada al AGA había sido transferida por el Archivo Central del Ministerio de Marina, pero también había alguna remitida por organismos productores directamente al Viso⁹.

En segundo lugar, durante la década de los ochenta del siglo XX la instalación de estanterías

auto soportadas y móviles en los depósitos del AGMAB, propició una mejor utilización del espacio. Ambas actuaciones permitieron que el Archivo pudiera acoger, no sólo las últimas remesas de Ferrol, sino también las de otros centros.

Pepe Díaz



De esta manera, se ha producido una segunda oleada de transferencias, en los últimos años, que al no estar encuadradas en una planificación y responder a una necesidad ineludible de recoger la documentación de la Armada, carecerían de coherencia archivística, salvo en algún caso concreto. Así, encontramos envíos de documentación cuyas fechas no permiten calificarla de histórica, o remisiones de documentos de un periodo cronológico determinado, que no han sido precedidas de la correspondiente fracción temporal anterior.

En 1993, el Sector Naval de Cataluña mandó documentación de las extintas Capitanías de Puerto con unas fechas extremas de 1774-1920, en total 5,8 m.

Parte de la documentación de los siguientes Juzgados Marítimos Permanentes, fundamentalmente una fracción de la serie documental de expedientes de asistencia marítima, se trasladó al AGMAB, en 1995: nº 2 de Cartagena¹⁰, nº 8 de Valencia¹¹, nº 9 de Baleares¹², nº 5 de Vigo¹³, nº 6 de Ferrol¹⁴, nº 10 de Bilbao¹⁵, nº 7 de Canarias¹⁶, nº 4 de Cádiz y nº 11 de Huelva¹⁷.

El Archivo Central del Cuartel General de la Armada remitió 0,6 m de la serie documental Expedientes personales, de varios Cuerpos de la Armada, en 1998.

El Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada remitió, entre los años 1996 y 1998, una parte de la documentación (93,3 m) que había lo-

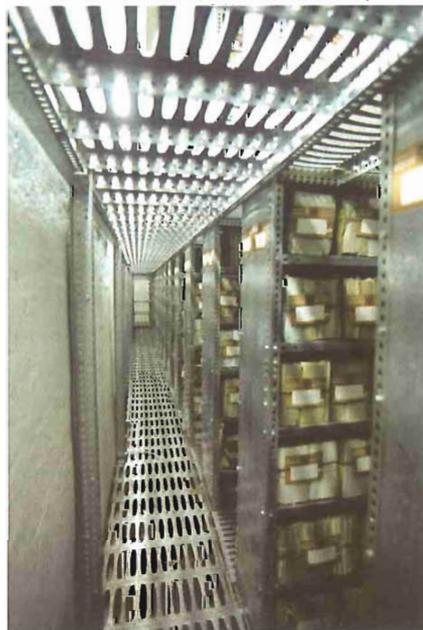
grado reunir sobre la Guerra Civil.

El Museo Naval envió documentación de la Sección Técnica de la Jefatura Industrial del Arsenal de la Carraca (4,62 m) y, por último, la Jefatura de Apoyo Logístico, 74 paquetes de planos.

La teoría archivística señala que los archivos históricos custodian de forma definitiva todos aquellos documentos, producidos por una institución u organismo, que han desarrollado valores secundarios. Por ello, no es habitual que se produzcan salidas de documentación de sus depósitos, salvo de manera temporal. Sin embargo, en el caso del AGMAB, se han producido traslados de documentos al Museo Naval. Si bien en un momento determinado se consideró, por diversas razones, acertada tal medida, no se reparó en que de esta forma se extraían los documentos y expedientes del contexto administrativo e histórico que los originó, pasando a ser tratados como piezas de colección.

Pepe Díaz

A través de estas líneas se ha mostrado cómo el AGMAB recogió la documentación de los diferentes organismos de la Marina. El Reglamento de Archivos Militares ha ordenado la existencia de un Sistema Archivístico propio, en el que se integra el Subsistema de la Armada.



Depósitos

El Ministerio de Defensa tiene ante sí el reto de hacer efectivo todo el sistema, dar cumplimiento a la normativa y proporcionar un tratamiento Archivístico integral de la documentación militar.

Sólo así será posible que el AGMAB cumpla de nuevo con sus cometidos específicos, en atención a su consideración de archivo de carácter histórico y, si fuera posible, reciba las transferencias que le corresponden.

¹ R. D. 2598/1998, de 4 de diciembre. Dentro de los tipos de archivo de los subsistemas archivísticos, según el Art. 18.4, a los Archivos históricos "se transfiere o ha transferido, desde el archivo intermedio, la documentación que debía conservarse permanentemente, por no haber sido objeto de dictamen de eliminación por parte de la Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa. En todo caso, no podrán transferirse a los archivos históricos documentos con menos de veinte años de antigüedad.

² Real Orden de 7 de enero de 1885, por la que se aprueba el Reglamento para el servicio del Archivo Central del Ministerio de Marina.

Art. 22, por los jefes de negociado del Ministerio se tendrá cuidado de remitir los expedientes al Archivo, cuando se hallen terminados, y en las carpetas respectivas, además de un extracto de referencia...

³ Conviene resaltar que estos fondos no gozaban de una diferenciación en el Archivo Central, el cual, según el que parece ser el último cuadro de clasificación, se encontraba dividido en seis negociados.

⁴ VIGÓN SÁNCHEZ, Ana M^a, *Guía del Archivo Don Álvaro de Bazán*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1985, 155-169. En la parte dedicada a los archiveros de Marina y auxiliares de oficinas y archivos, se recogen las diferentes disposiciones que afectan a este personal; es interesante ver la evolución de los archivos a través de ellas.

⁵ AGMAB. Fondo documental del Departamento Marítimo de Ferrol, Leg. 12.174.

⁶ VIGÓN SÁNCHEZ, Ana M^a, *Guía del Archivo...* Ob. Cit., pg. 8

⁷ Documentación que presenta unas fechas extremas de 1896-1937.

⁸ VIGÓN SÁNCHEZ, Ana M^a, *Guía del Archivo...*, Ob. Cit., pg. 507. La dependencia de esta Unidad del Departamento de Cádiz suponía el envío de su documentación al archivo gaditano.

⁹ Por ejemplo, el Estado Mayor de la Flota, en 1967, o las Comandancias y Ayudantías de Marina, en 1957 y 1958.

¹⁰ Se utiliza el metro (m) como unidad de medida de longitud, frente al metro lineal tan difundido en la literatura archivística. Transferencia de 4 m., con documentación fechada entre 1964-1993.

¹¹ Transferencia de 0, 83m, con documentación fechada entre 1967-1989.

¹² Transferencia de 4,66 m, con documentación fechada entre 1965-1992.

¹³ Transferencia de 22, 83 m, con documentación fechada entre 1963-1990.

¹⁴ Transferencia de 25,5 m, con documentación fechada entre 1963 y 1990.

¹⁵ Transferencia de 9 m, con documentación fechada entre 1971-1990.

¹⁶ Transferencia de 30, 5 m, con documentación fechada entre 1963-1984.

¹⁷ Transferencia de 31, 83 m, con documentación fechada entre 1968-1973, en el caso de Cádiz, y 1968-1993, en el de Huelva.

NOTICARIO

PERSONAL

ALTAS

- D. Guillermo Montserrat Oliver, Coronel Director del Archivo Regional de la Zona Militar de Baleares.
- D^a Rocío de los Reyes Rodríguez, Directora Técnica del Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo.
- D. Gustavo Castañer Marquardt, Director Técnico del Archivo Regional de la Región Militar Pirenaica.
- D^a Margarita Ausín Iñigo, Directora Técnica del Archivo Regional de la Región Militar Noroeste.

BAJAS

- D. Guillermo Díaz Castro, Comandante Director del Archivo General del Cuartel General del Ejército.



REORGANIZACIÓN DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA (1999-2002)

Francisco José González González
Técnico Superior, responsable del Archivo

1.- Los fondos documentales del Observatorio y su reorganización.

El patrimonio histórico y cultural acumulado por el Real Instituto y Observatorio de la Armada, a lo largo de casi doscientos cincuenta años, es bastante importante y está formado por una colección bibliográfica, integrada por más de 30.000 volúmenes, una colección de material cartográfico, compuesta por más de 3.400 mapas publicados en los siglos XVII, XVIII, XIX y XX y una colección de instrumentos antiguos, compuesta por 173 aparatos en exposición. A todo ello hay que añadir la documentación histórica de su Archivo, del que nos vamos a ocupar a continuación.

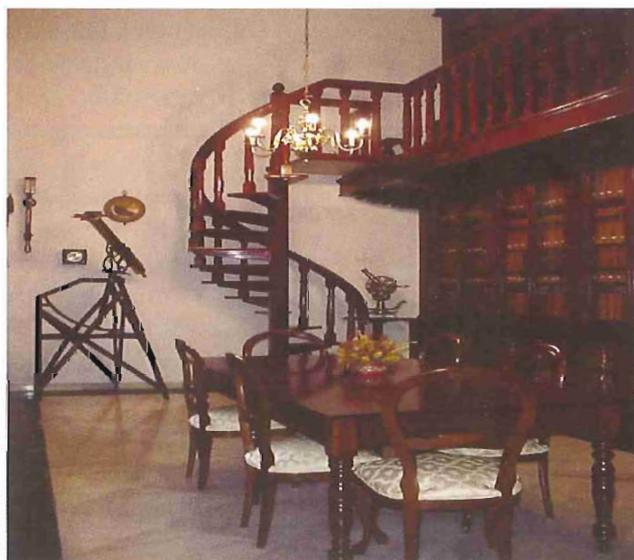
El Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada, integrado actualmente en el Sistema Archivístico de la Defensa (Subsistema Archivístico de la Armada), conserva la documentación administrativa y científica generada por esta institución desde su creación a mediados del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XX. Su documentación más antigua es complementaria de la que forma la serie *Real Observatorio*, conservada en el Archivo General de la Marina (Viso del Marqués, Ciudad Real).

Debido a lo específico de sus misiones, el Real Instituto y Observatorio de la Armada ha conservado en su Archivo gran parte de la documentación que otras dependencias de la Armada enviaban a los archivos de los departamentos marítimos. Esta característica ha sido confirmada recientemente en el vigente *Reglamento de Archivos Militares*, que autoriza al Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada a conservar la documentación correspondiente a las etapas de archivo central, intermedio e histórico (artículo 18).

Desde su organización en 1972, el Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada ha estado ligado a la Biblioteca del Centro. Por un lado, la inexistencia de un local apropiado

para su instalación motivó la utilización de parte de las estanterías de la Biblioteca para la colocación de los fondos documentales. Por otro lado, la falta de personal específico llevó a la Dirección del Centro a asignar la responsabilidad del Archivo Histórico al personal técnico de la Biblioteca, situación que se mantiene en la actualidad.

La Biblioteca tiene ocupada una de sus salas con la serie *Cálculos del Almanaque*, perteneciente a la sección *Efemérides* y compuesta por 992 volúmenes con cálculos manuscritos de la Oficina de Efemérides. Otra serie, la llamada *Catálogo Astrofotográfico*, perteneciente a la sección *Astronomía* y compuesta por 80 volúmenes con las observaciones del proyecto de la Carta del Cielo, ocupa las estanterías superiores de los armarios expositores de la Colección de Instrumentos Antiguos en el Sa-



Sala de la Biblioteca dedicada a Archivo Histórico

lón de Observaciones Meridianas. A principios de 2001 fue acondicionada una Sala de Depósito para el Archivo con capacidad para 1.092 cajas archivadoras normalizadas.

Desde 1999, y gracias a los contratos INEM, se han emprendido diversos trabajos destinados a la

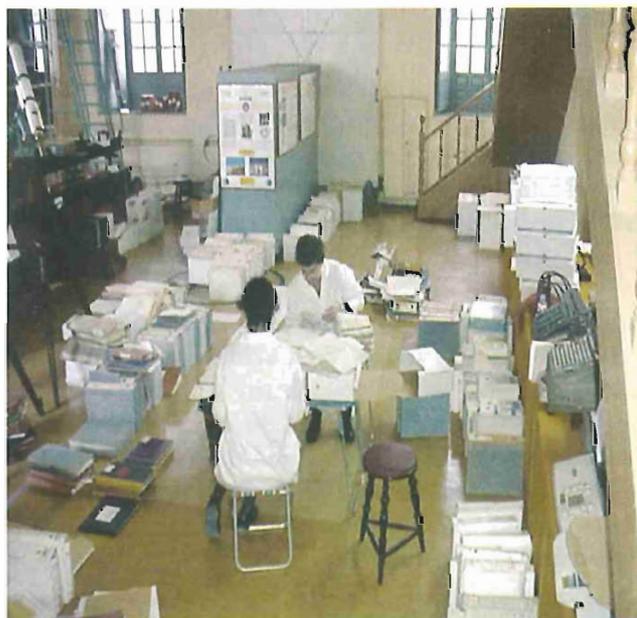
preparación de los instrumentos de trabajo propios de un Archivo, a la recuperación de documentos aún no integrados en el mismo y a la reorganización de su fondo documental, como consecuencia del aumento de su volumen.

Durante el segundo semestre de 2001, se procedió a la recuperación de los documentos que algunas oficinas del Observatorio habían ido acumulando en diversas épocas y en distintos almacenes. En el Almacén General se recuperó un gran número de documentos relacionados con el funcionamiento de la Sección de Hora. En la Torre Chica se hallaron documentos pertenecientes a la Sección Económica (Habilitación) y a la Ayudantía Mayor (Detall). Y por último, en los pañoles de material de oficinas y de limpieza se localizaron cajas y carpetas archivadoras con documentos pertenecientes también a la Sección Económica. Todo ello trajo como consecuencia un aumento del volumen de la documentación a tratar, que obligó a modificar y ampliar el Cuadro de Clasificación vigente hasta julio de 2001.

El número de cajas utilizadas pasó de 198 a las 603 inventariadas a 31 de diciembre de 2001. A éstas habrá que añadir, en el futuro, las que vayan enviando al Archivo las distintas oficinas del Observatorio (Dirección, Escuela de Estudios Superiores, Biblioteca y Archivo, Secciones Científicas, Sección Económica y Ayudantía Mayor). Existe, además, un fondo compuesto por 554 cajas, conservadas en un sótano del edificio principal y procedentes de la Sección de Geofísica, que contienen observaciones meteorológicas, magnéticas y sísmicas. En total suman 1.690 unidades de instalación (cajas archivadoras normalizadas). Además, el Archivo custodia la Colección de Fotografías Antiguas y la Colección de placas de cristal con las observaciones fotográficas realizadas en el proyecto internacional de la Carta Fotográfica del Cielo (1887-1928).

Después de la ordenación y clasificación de los fondos incorporados, se ha mantenido, tras las necesarias modificaciones y ampliaciones, una clasificación orgánico-funcional, que intenta reflejar la denominación y contenido de los legajos que dieron origen al archivo, además de la evolución orgánica de la institución a lo largo de su historia. Como consecuencia, el fondo documental del Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la

Armada ha quedado dividido en diez secciones: *Dirección, Biblioteca y Archivo, Estudios Superiores, Astronomía, Efemérides, Hidrografía y Navegación, Geofísica, Hora, Ayudantía Mayor* y, por último, *Sección Económica*.



Trabajos de clasificación, ordenación e instalación

No obstante, a pesar del volumen de trabajo realizado, el personal del Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada es mínimo. Sólo dos puestos están cubiertos: el Director del Observatorio es el director del Archivo, y el Titulado Superior (Bibliotecario) ejerce de director técnico en funciones. Durante los últimos años, y en períodos de seis meses al año, esta falta de personal se ha suplido con personal procedente de los contratos INEM, con las limitaciones que conlleva el organizar trabajos que han de ser realizados en un semestre.

2.- Proyectos desarrollados con los contratos INEM (1999-2002).

Como ya hemos dicho, gran parte del trabajo de organización y puesta al día de los instrumentos de trabajo del Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada ha podido ser desarrollado, durante los últimos años, gracias a los contratos INEM, gestionados por la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, y al apoyo técnico recibido, en todo momento, desde la Unidad de Coordinación de Archivos Militares. Los proyectos de trabajo emprendidos entre 1999 y 2002 han sido los siguientes:

Catalogación de la colección de fotografías antiguas (1999).

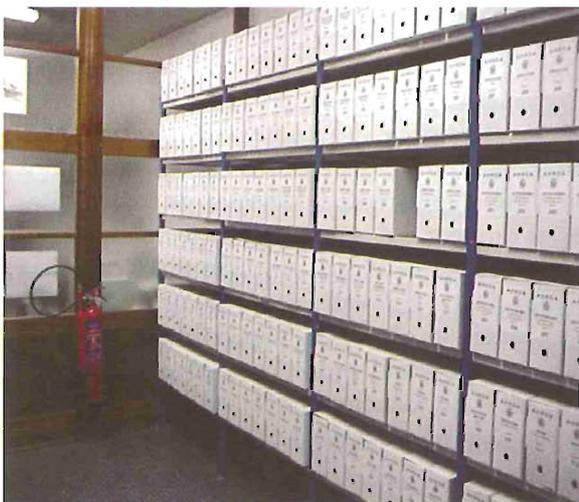
Clasificación y catalogación de 351 fotografías, de personas, instrumentos científicos y fenómenos astronómicos realizadas, a fines del siglo XIX y principios del XX.

Catalogación de los mapas de América incluidos en la colección cartográfica (1999).

Catalogación de 1.241 mapas del continente americano, y de sus islas, conservados en la colección cartográfica del Real Instituto y Observatorio de la Armada.

Planificación y organización del proceso de informatización del Catálogo de Cartografía Histórica (2000).

Catalogación de 365 mapas de América, corrección de los errores detectados en las fichas realizadas en formato ISBD (CM) desde 1995 (3.115 mapas) y preparación del inventario de la colección (3.481 mapas en total).



Aspecto parcial de la Sala de Depósito del Archivo

Catalogación de la Serie "Cálculos del Almanaque" (Sección Almanaque) (2000).

Clasificación cronológica y catalogación de 992 volúmenes con cálculos matemáticos para la determinación de efemérides astronómicas. Las descripciones catalográficas fueron informatizadas teniendo en cuenta la norma ISAD-G.

Revisión del Inventario y etiquetado de las cajas del Archivo (2001).

Revisión del Inventario y del Cuadro de Clasificación del Archivo, como consecuencia de la utilización de las cajas de archivo normalizadas y de la

aparición de fondos documentales no clasificados anteriormente en distintos almacenes.

Catalogación de la biblioteca auxiliar del Archivo Histórico (2001).

Catalogación e informatización de 750 obras en formato IBERMARC, utilizando las hojas de catalogación y registro diseñadas al efecto para el Sistema de Gestión Bibliotecaria ABSYS.

Catalogación de la biblioteca auxiliar del Archivo Histórico (continuación) (2002).

Actualmente se trabaja en la continuación del proyecto de catalogación iniciado en el año anterior.

3.- Conclusión.

La principal consecuencia de todas estas iniciativas ha sido la preparación de instrumentos de trabajo tan importantes como el *Inventario General de la Colección de Cartografía*, el *Inventario General de la Colección de Fotografías Antiguas* y el *Catálogo* de unas 2.000 obras publicadas en el siglo XIX. Parte de estos resultados ha visto la luz en las siguientes publicaciones del Real Instituto y Observatorio de la Armada, todas ellas publicadas en la serie titulada *Boletín ROA* (números 1/2001, 1/2002, 2/2002 y 3/2002):

- F. J. González, M. J. Garófano, M. R. Gómez-Torrente, J. R. Sánchez y D. Acosta.

Inventario de la Serie Cálculos del Almanaque Náutico.

- F. J. González, M. J. Garófano, M. C. Sánchez, M. R. Gómez-Torrente, M. P. Gutiérrez, M. C. López, M. A. Roncero, J. R. Sánchez, E. Barba, J. Merino y E. Lozano.

Catálogo de la Colección de Cartografía. I Cartografía Náutica.

- F. J. González, M. J. Garófano, M. C. Sánchez, M. R. Gómez-Torrente, M. P. Gutiérrez, M. C. López, M. A. Roncero, J. R. Sánchez, E. Barba, J. Merino y E. Lozano.

Catálogo de la Colección de Cartografía. II Cartografía Terrestre.

- F. J. González, M. J. Garófano, M. R. Gómez-Torrente, E. Barba y E. Lozano

Cuadro de Clasificación e Inventario del Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada.

LA SECCIÓN "CERVERA" DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)

M^a José Dávila Cabañas

Licenciada en Historia, responsable del Archivo Municipal

INTRODUCCIÓN

En febrero de 1994, se recibía en el Ayuntamiento de Medina Sidonia un escrito de D. Juan Cervera García de Paredes, nieto del ilustre marino asidonense D. Pascual Cervera y Topete, en el cual se manifestaba su intención de donar diversos documentos relativos a la vida y figura de su abuelo, con la intención que dicho fondo documental pasase a formar parte del Archivo Histórico Municipal de Medina Sidonia.

Tal ofrecimiento fue, por supuesto, acogido de muy buen grado por la Corporación Municipal Asidonense, la cual, en Pleno celebrado el 1 de marzo de ese mismo año, acordaba por unanimidad aceptar el legado documental del Almirante Cervera, así como expresar al Sr. Cervera García de Paredes y a su familia su más profundo agradecimiento por la donación a Medina Sidonia de tan valioso legado.

Una vez comunicada a don Juan Cervera la aceptación del legado y el compromiso por parte del Ayuntamiento de la creación dentro del Archivo Histórico Municipal de la Sección Cervera para darle cabida, fue el mismo D. Juan Cervera quién traslado desde Cádiz, su residencia habitual, hasta Medina Sidonia, la colección de documentos, haciendo entrega de ellos al Alcalde en un sencillo y emotivo acto celebrado en el Ayuntamiento.

El gesto de D. Juan Cervera servía no sólo para recuperar y poner en servicio parte del importante legado documental de este ilustre asidonense, contribuyendo con ello al enriquecimiento de los extraordinarios fondos con que cuenta el Archivo Histórico Municipal, sino también para reanudar las relaciones entre la Familia Cervera y la ciudad que viera nacer varias generaciones de aquella.

Es importante destacar que la decisión de D. Juan Cervera de depositar tan importante legado en nuestro archivo fue auspiciada por Doña Luisa Isa-

bel Álvarez de Toledo y Maura, Duquesa de Medina Sidonia, quien le aconsejó de manera muy acertada la elección de nuestra ciudad y archivo como deposito idóneo para dicha documentación, demostrando con este gesto el aprecio que siente por Medina Sidonia.

VINCULACIÓN CON MEDINA SIDONIA

Sobre la vinculación de la familia Cervera con Medina Sidonia, los primeros datos que obran en el Archivo Municipal se localizan en los Padrones Vecinales más antiguos que se conservan, correspondientes a principios del XIX. Estos, fechados entre los años 1800-1813, registran como vecinos de esta ciudad a Don Joaquín Cervera, presbítero, y a Don Pascual Jaime Cervera, de oficio labrador. Ambos aparecen como propietarios y vecinos de una casa situada en el barrio alto de Medina Sidonia, concretamente en la calle Ancha; propiedad que mantuvo la familia hasta su donación a una obra benéfica local en 1980.



Bicornio del Almirante Cervera. Museo Naval nº 4.811

Don Pascual Jaime Cervera estaba casado con Doña Leonor Ferrera y, según consta en los Padrones de 1813 a 1822, tenían dos hijos, Joaquín y Juan Bautista Cervera Ferrera. En 1825 la familia seguía viviendo en la misma casa de D. Joaquín Cervera, nombrado este año Administrador de las Rentas Decimales. En este mismo año la familia adquiere la casa colindante, que según los datos

del padrón es una tahona.

En el Padrón de 1826, aparece D. Juan Bautista Cervera Ferrera como oficial retirado, casado con doña Rosario Topete Peñalver y una hija de ambos, Joaquina Cervera Topete. En padrones sucesivos, de 1828 en adelante, la familia va en aumento apareciendo los hijos habidos en el matrimonio Cervera Topete, entre los cuales en 1840 aparece por primera vez Don Pascual Cervera Topete, el futuro almirante, figurando su padre no ya como oficial sino como labrador.



Bastón de mando del Almirante Cervera. Museo Naval, nº 4812

ORIGEN Y CONTENIDO DEL FONDO

Parte del fondo documental cedido por D. Juan Cervera, según nos indicó el mismo, había sido puesto por el Almirante en manos del Obispo de Santiago de Cuba, con el encargo de que si a él le ocurría algo lo hiciese llegar a su familia en España. Este hecho ocurría días antes de aquel desgraciado 3 de julio de 1898, en que la Escuadra española bajo su mando fue cazada y destrozada buque a buque en la bahía de Santiago en cinco horas. Hecho de guerra que se saldó con 326 muertos, 215 heridos y 1720 prisioneros, entre los que se encontraba el propio Cervera. Al parecer, fue a un guardiamarina español a quien el obispo de Santiago, estando el Almirante prisionero en Anápolis, le encomendó la misión de entregar la documentación personal a su familia. Esta documentación es el origen del fondo Cervera Topete, el cual fue perfectamente ordenado, clasificado y completado por su hijo D. Juan Cervera Jácome, de quién Don Juan Cervera García de Paredes, recibió la parte que hoy se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Medina Sidonia.

Sabemos hoy que existe otra parte importante de la documentación que, al parecer, está en manos de otro descendiente del Almirante. Con los legajos depositados en el Ayuntamiento se adjuntaba un índice detallado de la colección completa de docu-

mentos. Según este índice el fondo documental completo consta de cincuenta legajos, de los cuales sólo veintiséis y algunos libros era la parte existente en poder de D. Juan Cervera, hoy depositada en el archivo asidonense.

Es intención del Ayuntamiento acoger en su Archivo la colección documental completa e incluso ir la enriqueciendo con todo tipo de documentos relacionados con el Almirante y su época. Para ello espera contactar con los restantes miembros de la familia que quieran contribuir a restablecer la unidad que en su día tuvo el fondo reunido por Cervera Jácome, cediendo en depósito la documentación a este archivo.

Los veintiséis legajos que en la actualidad componen la **Sección Cervera** contienen documentos, en su mayoría de carácter personal, correspondiente a la etapa profesional de D. Pascual, desde 1875 hasta 1909, además de los recopilados por su hijo Juan Cervera Jácome hasta 1929. El material, que se halla repartido en dieciséis cajas, fue inventariado por D. Juan Antonio Bernal Ureba, becado por la Excma. Diputación de Cádiz para tal fin, respetando al máximo la organización dada en su momento por el hijo del Almirante.

El cuadro de clasificación del fondo fue elaborado en base a criterios funcionales (actividades y destinos), y materias, respetando así la organización originaria que respondía a esos mismos criterios. Este cuadro pretende, además de orientar sobre el número total de legajos y los años extremos de cada uno de ellos, ser un instrumento para la localización de la documentación. Se ha mantenido la signatura primitiva de los legajos al objeto de no perder el carácter unitario de la colección, teniendo en cuenta que la parte de la documentación que aún permanece en poder de la familia tiene esta misma numeración.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

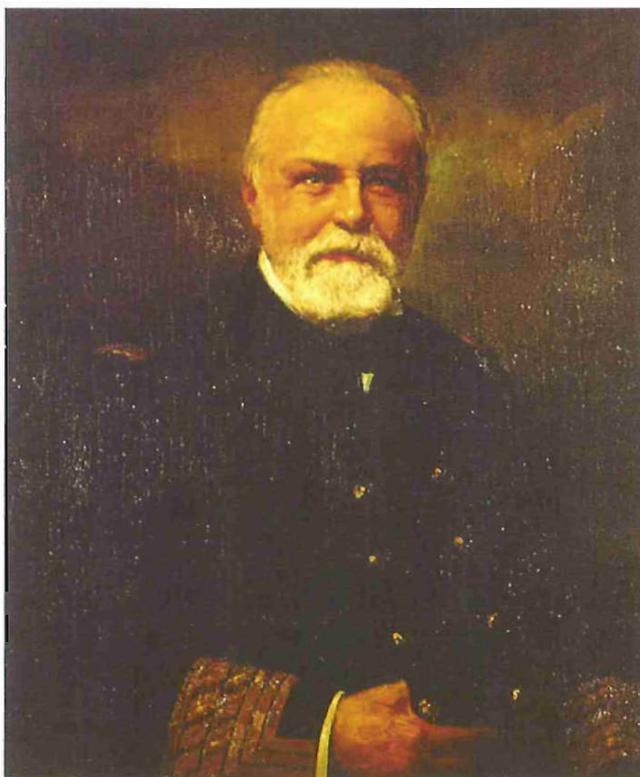
La documentación que integra el Legado Cervera se estructura en cuatro bloques bien diferenciados: funcional, personal, biográfica y colecciones.

El bloque de **Documentación Funcional** recoge el material relacionado con la actividad profesional del Almirante. La cronología de estos do-

cumentos abarca el periodo activo de Pascual Cervera entre 1875 y 1909. Este material bastante variado resulta valiosísimo para el conocimiento del momento histórico, y la situación sociopolítica de la España de finales del siglo XIX. Este bloque está compuesto por un total de diez legajos. El legajo III-0 contiene documentación referente a la Campaña de Filipinas desarrollada entre 1875 y 1878, más concretamente de la Campaña de Joló. Cabe destacar de esta documentación los cuadernillos manuscritos correspondientes al diario del Almirante sobre esta campaña. El legajo XIII-0 contiene documentación, correspondencia principalmente, de su etapa como director de los Astilleros de Nervión en el año 1892, subdividida por meses. La documentación referida a su gestión como Ministro de Marina es la más abundante y variada, abarcando tres legajos. El legajo XVI-0 contiene abundante información sobre un tema que preocupó mucho al Almirante: el presupuesto de Marina correspondiente a los años 1892 y 1893. Los documentos referidos a su gestión ministerial quedan recopilados en el legajo XVII-0 así como una cantidad importante de correspondencia con personajes como Zoilo Sánchez Ocaña y Segismundo Moret entre otros, se recogen en el legajo XVIII-0. La documentación relativa a su destino como Jefe de Estado Mayor Central entre 1901 y 1904 (folletos impresos, la real orden por la que se crea el Estado Mayor, correspondencia varia e incluso su dimisión del cargo) queda contenida en los legajos III-B y IV-B. Su vinculación con el Senado y el papel desempeñado por Cervera desde éste queda perfectamente reflejado en los legajos I-B y IX-B, abarcando un amplio periodo de tiempo desde 1880. Su función como consejero del Supremo de Guerra y Marina, cargo que desempeña entre 1901 y 1908, genera una interesantísima documentación recogida en el legajo VII-B. A su vez los legajos VIII-B, V-B y XI-B contienen documentos relativos a sus destinos como Capitán General del Departamento Marítimo de Ferrol y miembro de la Junta de Escuadra. Los legajos VI-B, X-B y XXVIII recogen la abundante documentación generada en torno al Proyecto de Ley Ferrándiz sobre construcción y equipamientos de buques para la Armada y de reorganización de sus servicios, destacando un folleto impreso en 1907, en el que el propio Cervera realiza una serie de observaciones al citado proyecto de ley. Destaca también el gran número de recortes de prensa relativos a este asunto, publicados por periódicos como *El Mundo*, *El Diario de Cádiz*, *El*

Universo, *La Crónica Meridional*, *El Progreso*, etc.

El bloque de la **Documentación Personal** engloba los legajos II-F, XII-B y XIV-B. Estos contienen una gran cantidad de materiales que van desde su partida de bautismo hasta la información generada por su muerte. Es importante el capítulo de correspondencia familiar sobre asuntos privados, pero lo es más, si cabe, la correspondencia familiar sobre asuntos públicos, en la que destaca la serie relativa a la Guerra hispanoamericana fechada entre 1898 y 1900. Las treinta y ocho cartas conservadas de Pascual Cervera a sus hijos sobre la



Retrato de Pascual Cervera Topete, de Manuel Benedito. Museo Naval, nº 991.

salida y preparación de la Escuadra y sobre su prisión en Anápolis, en los Estados Unidos, son lo suficientemente esclarecedoras como para entender en todo su alcance el desastre, buque a buque, de toda una escuadra en el escenario de la Bahía de Santiago. La documentación personal se cierra con datos relativos a la enfermedad y muerte del Almirante, encabezados por un cuadernillo manuscrito de Juan Cervera Jácome donde relata pormenorizadamente las vicisitudes sobre los últimos momentos de vida de D. Pascual.

El tercer bloque del legado, **Documentación Biográfica**, reúne documentos en torno a la biografía del Almirante y que tratan, entre otros, asuntos relativos a su muerte, al traslado de sus restos al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando o a la botadura del Crucero "Almirante Cervera", hechos todos acaecidos entre 1909 y 1929, recogidos en los legajos XV-B, XVI-B, XVII-B y XVIII-B. De esta serie hay que destacar un buen número de recortes de prensa informando sobre la enfermedad y muerte del Almirante, la documentación relativa al homenaje tributado por la Armada Argentina, juicios críticos sobre Cervera y sobre la Guerra de Cuba, así como libros y revistas sobre dicha guerra.

El cuarto y último bloque, denominado **Colecciones**, lo integra una voluminosa colección de prensa encuadernada sobre el combate de Santiago de Cuba, tanto española como norteamericana, que incluye además copia de la arenga pronunciada por el Almirante antes de entrar en combate, además del parte remitido por el Comodoro Scheley de la Escuadra norteamericana el 6 de julio de 1898, al comandante en jefe de las Fuerzas Navales de los

Estados Unidos. El Bloque se completa con diversos libros, todos ello de temática naval excepto una copia mecanografiada del biógrafo del Almirante, Alberto Risco.

La **Sección Cervera** del Archivo Municipal de Medina Sidonia es una sección abierta en cuanto a la recepción de nuevos materiales que vengan a completar y enriquecer este fondo, así se demuestra con las últimas adquisiciones como el Diccionario Hispano Americano de 1898, donado por Doña Pilar Butrón, la Colección de Revista Naval editada por el Instituto y la última donación de D. Juan Cervera García de Paredes: el carné de Senador del Almirante, el cual lo trajo personalmente hasta Medina Sidonia y me hizo entrega a mí para su posterior incorporación al Archivo. Este y otros muchos gestos de este admirable Señor para con esta ciudad, y conmigo personalmente, hacen que para siempre quede en nuestro pensamiento y por supuesto en el de todos los asidonenses como el autor de la recuperación de este importante legado patrimonial para Medina Sidonia, hecho por el que le estaremos eternamente agradecidos.

LEGISLACIÓN

REAL DECRETO 116/2002

BOD nº 227 de 20-XI-2002

Real Decreto 116/2002, de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original.

Esta normativa pretende racionalizar el tratamiento de la documentación y la consiguiente mejora de la gestión de la Administración, a la vez que asegura la conservación de aquellos documentos que tengan valor histórico. Además establece normas sobre la conservación de documentos administrativos en soportes distintos al original, de manera que, en su caso, se pueda eliminar con suficientes garantías el soporte papel de determinadas series documentales, manteniendo los soportes digitales u ópticos correspondientes.

Dado que algunas cuestiones abordadas por este Real Decreto fueron ya tratadas por el *Reglamento de Archivos Militares*, éste queda afectado

en algunos aspectos. A ello se refiere la Disposición adicional segunda, que textualmente dice:

1. *Las referencias al Ministro y al Ministerio de Educación y Cultura que, en orden a la eliminación de documentos, se contienen en el Reglamento de Archivos Militares aprobado por Real Decreto 2598/98, de 4 de diciembre, se entenderán hechas al Subsecretario del Ministerio de Defensa.*
2. *Se autoriza al Ministro de Defensa para adaptar las disposiciones del capítulo VI, artículos 42 y 43, del Reglamento de Archivos Militares aprobado por Real Decreto 2598/98, de 4 de diciembre, a lo establecido en el presente Real Decreto en el plazo de tres meses desde su entrada en vigor.*

